

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo, a partir del día de la fecha y hasta el 21 de agosto del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "N", en reemplazo de la Señora Claudia Leroux de Dimec Recalt quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo, a partir del día de la fecha y hasta el 21 de agosto del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "N", en reemplazo de la Señora Claudia Leroux de Dimec Recalt quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

FDO: CLAUDIO M. KIPER (SECRETARIO).-

ES COPIA:

SR. SECRETARIO:

Me dirigo a Ud. a fin de poner en su conocimiento lo siguiente:

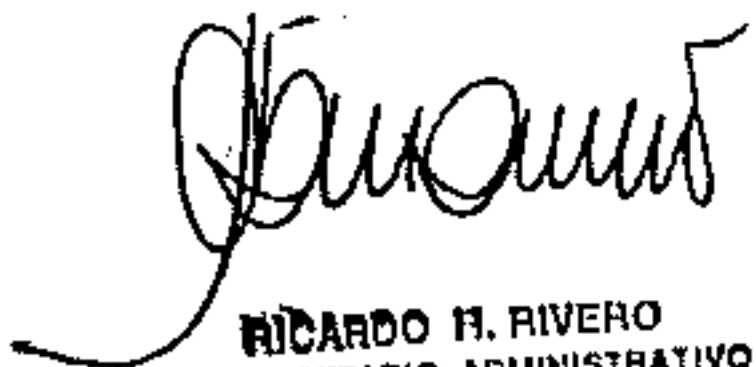
a) Que el 17 de julio recibí, proveniente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, el pedido de autorización de designación de un agente en calidad de suplente para el Juzgado Correccional "N", y que ingresé (al sistema informático bajo el n° 1678/92) el día 20 del mismo mes, día este en que el sistema funcionaba en forma condicional.

b) Que el día 24 de julio recibí proveniente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil el pedido de permuta de los agentes Aureliano Boer y Horacio Rodríguez Alcobendas.

c) que el sistema de Mesa de Entradas cuenta con asignación automática de números, por lo cual la repetición de numeración es imposible detectar, al menos en un principio.

d) Que por el problema mencionado en el punto a) el sistema le asignó el mismo número (expte. n° 1678/92) a los pedidos mencionados en los puntos a) y b), por lo que solicito autorización para dar nuevo número al que ingresó el 20 de julio, ya que es el único que no surge registrado en la consulta de expedientes de Mesa de Entradas.

MESA DE ENTRADAS, 1° de septiembre de 1992.-


RICARDO H. RIVERO
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

//nos Aires, 2 de ~~septiembre~~ de 1992.-

En atención a lo informado precedentemente,
asígnesele nuevo número al expediente caratulado "JUZGADO
NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL LETRA "N",
LEROUX CLAUDIA s/su reemplazo". Cumplido, procédase a la
corrección de la resolución n° 1090/92.

Comuníquese y archívese.

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION